

Javier Martínez Cruz

Comisionado

El Comisionado Javier Martínez Cruz es Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana; realizó estudios de Ingeniería en Comunicación y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional, ESIME Zacatenco; Maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); candidato a Doctor en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo por la Universidad Anáhuac Norte, y candidato a Doctor en Derecho por la Barra Nacional de Abogados. Obtuvo la Especialidad en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo galardonado con la Medalla Alfonso Caso, y la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados. Asistió y participó en el Diplomado de Experto en Victimología, en el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, España; asistió y participó en el Diplomado de Experto Universitario en Reglamento General de Protección de Datos, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España; asistió y participó en el Curso Avanzado sobre Protección de Datos Personales, en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, España; participó en el Diplomado de Especialización en Reglamento General de Protección de Datos, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España. Es Máster en el Reglamento General de Protección de Datos y cuenta con el Diplomado “La Protección de Datos Personales: Derechos Fundamentales y sus Garantías”, por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Acreditó el Curso de Experto de Delegado de Protección de Datos Personales, en su primera edición, en la Facultad de Sevilla, España (con mención sobresaliente).

Ha destacado su labor en la elaboración de la iniciativa de reforma al artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se incorporan, como sujetos de rendición de cuentas, los gobiernos municipales. Esta modificación fue uno de los pilares de la reforma de mayo de 2015 para crear el Sistema Nacional Anticorrupción.

Ha participado en diversos diplomados, entre los cuales sobresalen el Diploma de Experto en Victimología, con calificación sobresaliente, por la Universidad de Sevilla, España; el Diplomado en Administración y Gerencia Pública con el Módulo “Indicadores de desempeño para la gestión pública”, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Quito, Ecuador; el Diplomado en Análisis Político y Estratégico; el Diplomado en Seguridad Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados por la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Diplomado in Quality Control ISO 9001 por el Group Altittos Business.

Actualmente, destaca su experiencia profesional como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia. Se ha desempeñado como Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de México y Asesor Parlamentario en el Senado de la República, en el Congreso del Estado de México y en el H. Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados.

En el área docente, ha sido Catedrático de la Maestría de Políticas Públicas en la Universidad Iberoamericana Puebla, así como en el Instituto Hacendario del Estado de México. Ha impartido cátedra en la Maestría de Administración Pública del Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo y ha sido Profesor de diversas materias relacionadas con las finanzas públicas en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.